



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

MANTENIMIENTO HIGIENICO SANITARIO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LEGIONELLA. 1ª Edición

19012/1

Desarrollo del curso

- **Fechas:** 21 y 22 de mayo de 2019
- **Duración:** 10 horas
- **Horario:** De 16 a 21 horas
- **Nº Alumnos:** 20
- **Lugar:** Aula nº 3 H. Perpetuo Socorro.
- **Localidad:** ALBACETE

Inscripciones

- En SOFOS desde el 11 de abril al 14 de mayo de 2019
- La relación de admitidos aparecerá el día 15 de mayo de 2019
- **OBLIGATORIAMENTE** Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales. Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa:

Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
 - En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%
- Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.
- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

ENLACE:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=19012&edicion=1>

Dirigido a

- Personal de mantenimiento que participa o puede participar en las tareas de mantenimiento de la red de agua caliente y fría sanitaria o instalaciones de climatización.
- Trabajadores relacionados con el programa de prevención y control de legionella.

Objetivos

- Que el personal que maneja las instalaciones de agua caliente y fría sanitaria, y de climatización conozca los principios básicos de prevención y control de la colonización de estas instalaciones por Legionella, su aplicación en instalaciones sanitarias, y así mismo la legislación que la regula.
- Elevar el nivel técnico y profesional del personal de mantenimiento de las instalaciones de riesgo recogidas en el RD 865/2003.
- Actualizar los conocimientos de los riesgos para la salud derivados de un deficiente mantenimiento de las instalaciones mencionadas.
- Actualizar los conocimientos sobre la biología y ecología de legionella y los mecanismos de prevención y control.
- Actualizar los conocimientos sobre los riesgos derivados del manejo de productos químicos así como su prevención.
- Renovar el Certificado de Aprovechamiento establecido en la orden SCO/317/2003.

Requisitos

Inscripción mediante el Programa SOFOS del SESCAM (vía Intranet o Internet), correo electrónico, correo postal, FAX, teléfono o personalmente en la Unidad de formación y docencia de la GAI de Albacete.

Los criterios de selección establecidos son:

- Cumplir los plazos de inscripción.
- Pertenecer a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad.
- Desarrollar la actividad laboral en la GAI de Albacete.
- En el caso de que los solicitantes sobrepasen las plazas ofertadas, se seleccionarán de modo aleatorio, considerando previamente: su distribución equitativa por servicios, sus necesidades formativas, así como el historial de acciones formativas realizadas.
- Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

En el caso de que quedaran plazas libres se podrán admitir solicitantes que, cumpliendo los criterios de inclusión, pertenezcan a otras gerencias del SESCAM

Contenidos

TEMA I.- Programa de mantenimiento higiénico-sanitario: Diagnóstico de situación. Programa de actuación. Evaluación .

TEMA II.- Aspectos técnicos y puntos críticos a considerar para la valoración del riesgo en instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella que constituyen un riesgo emergente por su ubicación en espacios públicos (ej.: nebulizadores)

TEMA III.- Biocidas y productos químicos de elección en cada una de las instalaciones de riesgo en las que Legionella puede proliferar y diseminarse.

TEMA IV.- Toma de muestras. Certificación y acreditación.

TEMA V.- Actualización sobre técnicas analíticas de detección de Legionella: técnicas de detección rápida.

TEMA VI- Responsabilidades de las empresas de mantenimiento.

TEMA VII.- Actualización normativa en la legislación nacional y autonómica en relación con legionelosis, prevención de riesgos laborales y medio ambiente